

INFORMACION DE ACONTECIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE COOPERACION DEL ICAP Y ALGUNAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS

1. Conclusión del Programa Regional de Maestría en Administración Pública

El ICAP y la Universidad de Costa Rica convinieron en concluir el Programa Regional de Maestría en Administración Pública, que desarrollaron conjuntamente desde el mes de junio de 1980. Durante ese período de cuatro años se llevaron a cabo tres promociones (la tercera promoción finalizará en setiembre de 1983), con un total de 54 egresados, de los cuales nueve han obtenido su título de maestría.

Ambas instituciones mantendrán sus nexos de cooperación para cumplir con los compromisos académicos pendientes, en cuanto a los asuntos relacionados con la finalización de las tesis de grado y graduación del resto de los egresados, para garantizar que cuentan con las condiciones necesarias en el logro de ese objetivo. Eso también incluye el apoyo económico con fondos proporcionados por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

2. Actividades de cooperación con universidades centroamericanas

Como se informó en el número anterior de esta revista, el ICAP ha suscrito convenios con la Universidad de Panamá y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que tienen como objeto desarrollar programas de cooperación mutua, especialmente en actividades académicas, de investigación y de asistencia técnica en administración pública. En la actualidad se desarrollan actividades de cooperación técnica con la Universidad de San Carlos de Guatemala y se continúa el apoyo al Programa de Maestría INAP-USAC. El Consejo Superior Universitario de la USAC estudia las bases de un Convenio de Cooperación que se transcribe en otro apartado de esta sección.

De acuerdo con el programa de actividades para 1983 con la Universidad de Panamá, elaborado conjuntamente dentro del marco del respectivo convenio, el ICAP está colaborando con dicha Universidad en la realización de varias actividades orien-

tadas a fortalecer y desarrollar programas y actividades específicas del Departamento de Administración Pública de la Facultad de Administración Pública. Entre estas labores, cabe mencionar un seminario-taller y asistencia en preparación metodológica para la revisión curricular del programa de cursos de licenciatura; análisis de condiciones actuales y requisitos que habrían de llenarse para montar un futuro programa de posgrado a nivel de maestría; colaboración en un estudio para la creación de una carrera de administración aduanera y comercio exterior; desarrollo de dos módulos del posgrado de especialización en Gestión Pública, programa que realiza actualmente dicho Departamento con la cooperación del Ministerio de Planificación y Políticas Económicas del Gobierno de Panamá, el CLAD y el ICAP. Se colaboró también con el Departamento de Relaciones Internacionales de esa misma Facultad, en aspectos metodológicos para la identificación de objetos de estudio, que permitan el establecimiento de proyectos de investigación específicos.

Como parte del programa de actividades para el presente año con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el ICAP ha iniciado los primeros pasos de su colaboración para una revisión curricular sobre las carreras del área de administración, especialmente la de administración pública. Asimismo, el ICAP coopera con dicha Universidad en el mejoramiento de servicios bibliotecarios y en el establecimiento de servicios de documentación e información computarizados.

De acuerdo con la política de dar apoyo a esfuerzos que se realizan en los países centroamericanos para desarrollar la enseñanza de la administración pública, el ICAP continúa brindando colaboración docente a la segunda promoción del Programa de Maestría en Administración Pública, que lleva a cabo el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de Guatemala, conjuntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asimismo, en una labor conjunta con el INAP, el ICAP ha prestado su colaboración técnica en una reorganización de todos los centros de documentación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual es parte de los esfuerzos de mejoramiento de los servicios de apoyo a las labores académicas que lleva a cabo dicha universidad.

INFORME DEL PRIMER SEMINARIO DE INVESTIGACION RELACIONES ESTADO-SOCIEDAD: POLITICAS PUBLICAS Y POBREZA URBANA EN CENTROAMERICA

Con el propósito de analizar los resultados alcanzados por los equipos nacionales, en torno al Proyecto de Investigación "Estado, políticas estatales y pobreza crítica urbana en Centroamérica", se efectuó en la sede del ICAP, el primer seminario de investigación de este organismo regional, del 11 al 13 de agosto de 1983.

Además de la participación de los miembros del Equipo Central de Investigación y del Equipo de Costa Rica, fueron invitadas al evento 10 personas provenientes de los diferentes países de la región, comentaristas para cada uno de los informes presentados, diversos observadores y un grupo considerable de estudiantes de la Tercera Promoción del Programa Regional de Maestría en Administración Pública del ICAP-UCR.

Entre las conclusiones más relevantes de la reunión, merecen destacarse las siguientes:

- a) El estudio de las políticas públicas, como opción para comprender las relaciones "Estado-Sociedad", ha generado un proceso enriquecedor de las expectativas de conocimiento en la región, entre las que destacan las de orden conceptual, metodológico y práctico.
- b) Conceptualmente el abordaje de la temática, ha requerido del análisis crítico de términos como los de "pobreza", "necesidades básicas", "políticas públicas", "programas y proyectos", "participación social", etc. Términos que a la vez necesitaron de mayor precisión y de integración en campos conceptuales como el de "regímenes políticos" y "proyectos nacionales y partidistas de desarrollo".
- c) También ha requerido de la adecuación e invención de algunos procedimientos metodológicos para derivar operaciones de los aspectos que incluyen las unidades de análisis (Pobreza, Políticas Públicas y Participación Poblacional), a fin de establecer —en la medida de lo posible— proposiciones empíricamente procesables. Particularmente tales aportes se han logrado en la construcción de indicadores de

variables de políticas públicas, y en la captación de diversos aspectos organizativos de los asentamientos deteriorados.

- d) Desde el punto de vista práctico, las expectativas y su logro se ubican: i) en la cooperación que tales estudios comienzan a establecer con las instituciones de vivienda y de diseño de políticas públicas, en algunos países de la región; ii) en la revitalización de la docencia que se imparte en los programas de posgrado de varias universidades del istmo; iii) en el desarrollo de formas de integración de los procedimientos de análisis administrativo y de investigación social, para la formación y capacitación del personal de los sectores públicos del istmo; y iv) en la utilidad positiva que el conocimiento de estos problemas podría tener en los grupos y organizaciones, directa o indirectamente involucrados en los resultados de las políticas públicas.
- e) Tal proceso sin embargo, no está desprovisto de riesgos, dada la amplitud y complejidad de la temática. El principal riesgo que existe es el de la autonomización de las unidades de análisis. De manera que para regular tal proceso, se impone la necesidad de aumentar la eficiencia de las formas de coordinación, cooperación e intercambio (técnico, práctico, teórico e informativo), entre los equipos nacionales y el equipo central.

Es oportuno destacar que cada informe por país denota grados de desarrollo desigual en lo relacionado con la precisión y uso de la información, debido a que el estudio se inició en fechas diferentes. Sin embargo, la estrategia de investigación para las fases siguientes permite, en un plazo relativamente corto, ponerse al día a los equipos, concluir el análisis e iniciar el desarrollo de la segunda etapa.

Los avances de investigación de cada uno de los países se reprodujeron como publicaciones internas del ICAP y se están preparando en la actualidad tres trabajos con perspectiva regional, cubriendo las temáticas siguientes:

- i) La pobreza en Centroamérica
- ii) Caracterización del problema de la vivienda en Centroamérica; y
- iii) Inventario de programas, proyectos y actividades que atienden el problema de la vivienda.

Las ponencias presentadas, los expositores y sus comentaristas fueron:

Vinicio González: *Pobreza Crítica Urbana, Vivienda y Políticas Públicas en Centroamérica*.

Guillermo Molina Chocano: *El Proceso de Metropolitización y de Formación de Asentamientos Populares en el Distrito Central (Honduras)*. Comentarista: Cecilia Fernández, Ministerio de Planificación, Costa Rica.

- Silvia Bandrón de Fuentes: *La Problemática de la Vivienda en Honduras y en el Área Metropolitana*. Comentarista: Cecilia Fernández, Ministerio de Planificación, Costa Rica.
- Rokael Cardona y Eugenia Mijangus: *Caracterización de la Problemática de la Vivienda en el Contexto de la Situación de Pobreza Crítica Urbana de Guatemala*. Comentarista: René Polteví, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Angel Blas Yanes: *Caracterización de la Problemática de la Vivienda en Nicaragua*. Comentarista: Allan Lavel, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA.
- Amelia de Pérez: *Introducción al Estudio de la Problemática de la Vivienda y de la Pobreza Crítica Urbana en Panamá*.
- Carmen María Romero, Julia de la O y Gabriel Gallegos: *Caracterización de la Problemática de la Vivienda en el Contexto de la Situación de Pobreza Crítica Urbana de Costa Rica*. Comentarista: Guido Bonilla, La Vivienda - Mutual de Ahorro y Préstamo.

**COOPERACION PARA LA DIVULGACION
DE ACTIVIDADES DE LA SECCION DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA ASOCIACION DE AUTORES
DE COSTA RICA Y LAS PUBLICACIONES DEL ICAP**

Con el fin de divulgar las actividades de la Sección de Ciencias Sociales de la Asociación de Autores de Costa Rica y las actividades editoriales del ICAP, ambas entidades han establecido formas de cooperación que la Revista Centroamericana de Administración Pública, tiene el gusto de iniciar, con la nota siguiente:

La Sección de Ciencias Sociales de la Asociación de Autores de Costa Rica inició su segundo año de actividades. Esta Sección se organizó con el propósito, entre otros, de servir de foro de reunión y discusión de la producción científica en las diversas disciplinas de las ciencias sociales. Además, con esta organización, se pretende difundir fuera del claustro universitario la obra científica que se está produciendo en los centros de investigación social.

Durante el primer año se realizaron coloquios sobre libros de reciente publicación, mesas redondas sobre la problemática social de Costa Rica y Centroamérica, así como un curso libre sobre Historia Contemporánea de Costa Rica 1930-1980, abierto a todo público, el cual contó con una matrícula de 200 personas y fue impartido con carácter multidisciplinario por un total de 22 científicos sociales.

El Comité Ejecutivo de la Sección tiene gran interés por establecer comunión con organizaciones e instituciones dedicadas al desarrollo de las Ciencias Sociales a nivel latinoamericano. Para tal propósito, los interesados pueden dirigir correspondencia a: Manuel Araya Incera, Sección de Ciencias Sociales, Apartado 5052, San José 1000, Costa Rica.

**CONVENIO DE COOPERACION
ENTRE EL INSTITUTO CENTROAMERICANO
DE ADMINISTRACION PUBLICA
Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en adelante llamado "El Instituto", representado por su Director, Licenciado Carlos Cordero d'Anbulsson, y la Universidad de San Carlos de Guatemala, en adelante llamada "La Universidad", representada por su Rector, Doctor Eduardo Méyer Maldonado, han acordado celebrar el presente Convenio de Cooperación en el campo de la administración pública, el cual será llevado a cabo de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente Convenio tiene por objeto: a) Contribuir al desarrollo del conocimiento teórico, la elaboración de instrumentos metodológicos y otras actividades tendientes a lograr una comprensión mayor de la problemática administrativa del Estado; b) Establecer relaciones de cooperación entre ambas instituciones en actividades de enseñanza, de investigación y de asesoría técnica en el campo de la administración pública.

SEGUNDA: Con el propósito de alcanzar los objetivos mencionados en la cláusula anterior, el Instituto y la Universidad se comprometen a realizar las actividades siguientes:

- a) Intercambiar profesores e investigadores para impartir cursos a nivel de licenciatura, de posgrado especializado y de maestría; dictar conferencias, realizar trabajos de investigación conjunta y visitas con propósitos de estudio, investigación o perfeccionamiento.
- b) Promover el intercambio de información y experiencias acerca de la metodología de enseñanza-aprendizaje y de investigación en el campo que es objeto de este Convenio.
- c) Intercambiar libros y publicaciones periódicas que sean producto de sus respectivas actividades editoriales, así como informes de investigaciones y de estudios similares, con miras a incrementar el acervo de sus centros de documentación e información como apoyo a sus actividades académicas y de investigación.

- d) Organizar y realizar, conjuntamente, cursos, seminarios y actividades análogas sobre temas de interés común que coadyuven al logro del objetivo de este Convenio.
- e) Hacer ediciones conjuntas de publicaciones sobre actividades que sean desarrolladas dentro del marco de este Convenio, utilizando para este propósito sus respectivas facilidades editoriales, según se convenga mutuamente.
- f) Participar en forma conjunta en programas y actividades orientadas a desarrollar la enseñanza de la administración pública a nivel de licenciatura, de posgrado especializado y de maestría.
- g) Recibir en los programas formativos del Instituto a profesores e investigadores propuestos por la Universidad, presentando oficialmente su candidatura por los conductos establecidos y de acuerdo con los procedimientos de admisión de los programas.

TERCERA: Las actividades que se realicen dentro del marco de este Convenio serán definidas en programas anuales que se formularán conjuntamente entre la Universidad, por medio de su Escuela de Ciencias Políticas o el Curso Superior de Administración Pública y el Instituto con base en las propuestas que se comuniquen oportunamente ambas instituciones firmantes de este Convenio. El representante de cada una de las partes designará a un funcionario de su respectiva institución para los efectos de coordinar la formulación de esos programas así como para las actividades de seguimiento, evaluación y consulta necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de los mismos.

CUARTA: En los casos de intercambio de personal entre el Instituto y la Universidad, los gastos de traslado, de ida y regreso de un país a otro, así como los de estadía en el país visitado, correrán por cuenta de la institución en la que ese personal preste sus servicios, salvo que de mutuo acuerdo se convenga de otra manera.

QUINTA: La institución anfitriona será la encargada de organizar las actividades de los visitantes, quienes acatarán las normas, regulaciones y costumbres académicas y administrativas o de cualquier otro tipo, vigentes en la institución y en el país visitado. Asimismo, cada institución se compromete a servir como intermediario entre el personal o delegaciones visitantes con otros centros de educación superior, o con instituciones de investigación y de educación de diversos niveles del país visitado, con el propósito de ampliar las relaciones académicas y de investigación entre ambas partes y de favorecer las visitas de interés a tales centros e instituciones.

SEXTA: El presente Convenio tendrá una duración de cinco años, prorrogándose su vigencia automáticamente por períodos iguales, salvo que una de las partes lo denuncie por escrito un año antes de su vencimiento; en cuyo caso expirará su vigencia al cumplirse un año a partir de la fecha de esa denuncia.

LOS AUTORES

Warren (Win) Crowther

Asesor en Gestión Pública de Naciones Unidas en el ICAP. Profesor del Programa Regional de Maestría en Administración Pública del ICAP y la Universidad de Costa Rica. Director del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social de la CEPAL-ONU. Ha publicado diversos estudios, entre los que destacan, *Technological Change as Political Choice: The Civil Engineers and the Modernization of the Chilean State Railways*, 1973; *Información, Estilos de Desarrollo y Problemas Ambientales en la América Latina*, FCE, 1981; con Gonzalo Rivera, *El Enfoque Boliviano del Desarrollo de un Sistema Nacional de Información*, 1980.

Giuseppe Moglia

Doctor en Física con énfasis en Estadística, Electrónica y Teoría de la Información. Ha trabajado en Misiones como Experto de ONU en Guinea-Bisau y Ecuador, y como Experto Asociado en Banco de Datos Proyecto RLA/79/017 ONU-ICAP (1981-1982). Ha impartido cursos en Estadística; Preparación, Administración y Evaluación de Proyectos y en Metodología de la Investigación.

Janine Fernández Pacheco

Socióloga de la Universidad de Costa Rica, especializada en el campo de la Economía Política. Egresada del Programa Centroamericano de Maestría en Administración Pública UCR-ICAP (1983). Entre otros cargos se ha desempeñado como Asesora y Asistente Ejecutiva del Ministro de Cultura en Costa Rica (1974-1975). Vicecónsul de Costa Rica en Cuba (1977-1978). Consultora Técnica en organismos internacionales. Profesora e Investigadora Universitaria. En 1983, la Universidad de Costa Rica le otorgó un diploma que la reconoce como Miembro Distinguido de la Comunidad Científica y Cultural Universitaria. Ha publicado numerosos artículos en periódicos y revistas sobre temas culturales y de su especialidad, entre los que se encuentra "Centroamérica: Crecimiento Económico Desigual", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, No. 24, 1982; además el libro *Ley del Valor e Intercambio Desigual: Análisis Crítico del Caso Centroamericano*, EDUCA, 1983. Distinguida con el Primer Premio Latinoamericano de Poesía EDUCA 1981 y con el

Premio Nacional de Poesía "Aquileo J. Echeverría" 1982, por sus libros *Biografía de una Mujer*, ECR, 1978; y *Certeza*, EDUCA, 1982.

Ana Cecilia Escalante Herrera

Socióloga de la Universidad de Costa Rica, con especialidad en Psicología Social y en el campo del desarrollo capitalista en el agro. Realizó estudios de Maestría en el Departamento de Sociología de la Universidad del Estado de Michigan, Estados Unidos (1970) y es egresada del Programa Centroamericano de Maestría en Administración Pública UCR-ICAP (1983). Desde 1975 Profesora e Investigadora de la Universidad de Costa Rica. Ha trabajado en el Instituto Nacional sobre Alcoholismo como Coordinadora de Proyectos e Investigadora (1974-1975) y en la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica como Directora. Presidenta de la Asociación Costarricense de Sociología (1982). Entre sus publicaciones se encuentra, *Estudio de los Patrones de Ingestión de Alcohol en el Area Metropolitana*, INSA, 1974. Es coautora de "Nivel de Pensamiento Operatorio en Jóvenes Costarricenses", *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 2, No. 3, 1980; "La Industria Azucarera en Costa Rica a Partir de 1960: Un Sector Capitalista Desarrollado", *Revista de Ciencias Sociales de la UCR*, Nos. 19-20, 1980; y "Los Grandes Empresarios Azucareros: Costa Rica 1960-1978", *Azúcar y Capitalismo en Costa Rica*, Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales, CSUCA, No. 9, 1981.

Mauricio Valdés

Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador y Máster en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos en el sector público salvadoreño, especialmente en el campo del fomento y la regulación del comercio exterior. Actualmente trabaja para el ICAP en actividades de cooperación técnica, investigación y docencia.

Róger E. Echeverría

Ingeniero Mecánico-Electricista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. Ingeniero Civil de la Universidad de Costa Rica. Consultor en Sistemas de Información y Coordinador del Sistema de Información y Documentación Centroamericano en Administración Pública (SIDCAP) del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Profesor de Posgrado en Informática de la Escuela de Computación e Informática de la Universidad de Costa Rica. Tutor y Director de estudios de la carrera de Sistemas de Computación del Colegio Studium de la Universidad Autónoma de Centroamérica. Miembro del Consejo Académico de la Carrera de Sistemas de Computación y Miembro del Tribunal de Pruebas de Grado de Administración de Negocios de la Universidad Autónoma de Centroamérica. Ha publicado: "Information Systems for Public Administration", *Development Administration Division*, Naciones Unidas, 1983. *Centralización de la Información*

Técnica, IX Congreso Panamericano de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines, 1982. "La Informática en la Administración Pública", *Informe de la Cuarta Reunión de Directores de Presupuesto y Contabilidad de Centroamérica y Panamá*, agosto de 1978. "El Mito de los Sistemas de Información", *Investigación sobre la Informática Nacional*, Oficina de Información de Casa Presidencial de Costa Rica, 1977.

Lars Pira

Economista, especializado en Economía del Desarrollo y Comercio Internacional de la Universidad de McGill, Canadá, el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, Suiza y la Universidad de Lund, Suecia. Catedrático de la Universidad de Lund, Suecia (1981-1982). Actualmente es Consultor en Evaluación de Proyectos del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP. Ha publicado: *Towards Integrated Control of Cotton Pests in Guatemala: An Economic Analysis*, Universidad de Lund, Suecia, 1981.

Cláudio Moura Castro

Licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad Federal de Minas Gerais, (1962). Posgrado en el Centro de Perfeccionamiento de Economistas de la Fundación Getulio Vargas. Maestría en la Universidad de Yale. Curso de posgrado en la Universidad de California en Berkeley y en la Universidad de Harvard, habiendo obtenido el grado de Ph. D en la Universidad Vanderbilt. Profesor de posgrado en Economía, Escuela de Posgrado en Economía (EPGE) de la Fundación Getulio Vargas y Economista Senior del IPEA-INPES. Profesor del Curso de Maestría en Educación de la Fundación Getulio Vargas (Instituto de Estudios Superiores de Administración de Empresas, IESAE) y Coordinador Técnico del Proyecto de Investigaciones en Educación y Desarrollo Económico incorporado al Programa ECIEL. Autor de varios artículos y monografías aparecidos en publicaciones especializadas, además de varios informes y libros, entre ellos: *Desenvolvimento Econômico, Educação e Educabilidade*, publicado por la Universidad del Estado de Guanabara y Editora Tempo Brasileiro, 1973, reeditado en 1977 como un coedición Tempo Brasileiro - FENAME; *Productividade, Treinamento e Mobilidade*, coautor Alberto Melo e Souza, Informe No. 25, Guanabara, IPEA, 1974; *Custos e Determinantes da Educação na América Latina: Resultados Preliminares*, coautor Jorge Sanguinety, Rio, Programa ECIEL, 1977.

Carmen María Romero

Trabajadora Social y Socióloga de la Universidad de Costa Rica. Profesora de la Universidad de Costa Rica desde 1976 e Investigadora de Proyectos tales como: Hábitos Nutricionales, Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos -CITA- (1979), Política Social, Escuela de Trabajo Social (1980-1981), y Participación de la Mujer Rural en Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales (1983). Actual Coordinadora del equipo de trabajo de Costa Rica en el Proyecto de Investigación Socio-

administrativa del ICAP: "Estado, Políticas Públicas y Pobreza Crítica Urbana en Centroamérica", y miembro del equipo central de esta investigación. Entre los diversos estudios que ha publicado destacan: *Consideraciones sobre la Política Social Costarricense*, Ed. Escuela de Trabajo Social, 1980; con otros profesionales, *Las Políticas Estatales y su Expresión en Niveles Particulares de la Vida Social: Escuela de Trabajo Social, Serie Difusión Científica No. 1*, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1978; y, *Las Transformaciones Recientes del Estado y las Políticas Reformistas*, Polémica No. 9, San José, 1983.